SERVICIOS DE DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN ENCUENTRO TÉCNICO SOBRE LA GESTIÓN DE PESQUERÍAS EN AGUAS INTERNACIONALES.

1. ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES ANACEF (OPP–43)

La Organización de Productores de ANACEF (OPP-43) se constituyó en el año 1993, estableciendo su sede en el puerto de Las Palmas de Gran Canaria. Su creación surgió de la necesidad de reunir y representar a los distintos armadores de ámbito nacional cuya actividad pesquera se desarrollaba, principalmente, en los caladeros de África Occidental. De este modo, la organización nació con la finalidad de defender los intereses comunes del sector armador, favorecer la coordinación entre sus miembros y contribuir a mejorar las condiciones de comercialización de los productos procedentes de la actividad pesquera. En sus primeros años, la actividad de la OPP-43 estuvo especialmente vinculada a la captura de cefalópodos, que constituían una parte fundamental de la producción de la flota asociada.

Desde su constitución, la OPP-43 ha desempeñado un papel relevante en la organización y representación de sus productores, promoviendo iniciativas destinadas a fortalecer la actividad pesquera y mejorar su competitividad dentro del sector. Para ello, desarrolla diferentes actuaciones encaminadas a favorecer una gestión más eficiente de la producción, impulsar la calidad de los productos pesqueros y contribuir a una comercialización más adecuada, teniendo en cuenta tanto las necesidades de los productores como las exigencias del mercado.

En este marco, el Plan de Producción y Comercialización constituye una herramienta fundamental para definir y planificar las actuaciones de la organización. A través de este documento, la OPP-43 establece los principales ejes estratégicos que orientan su actividad y concreta las medidas que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos propuestos. Estas líneas de actuación se dirigen, principalmente, a mejorar la planificación y organización de la producción, fomentar la sostenibilidad de la actividad pesquera, reforzar la calidad y el valor añadido de los productos, así como optimizar los canales y las condiciones de comercialización.

Cofinanciado por la Unión Europea

De esta manera, mediante la aplicación de las diferentes medidas contempladas en su Plan de Producción y Comercialización, la OPP-43 busca contribuir al desarrollo y fortalecimiento de sus productores, mejorar la posición de sus productos en el mercado y favorecer la viabilidad económica y la competitividad de la actividad pesquera a largo plazo.

2. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

En el Plan de Producción y Comercialización de 2026 se contempla como medida a ejecutar el "Encuentro sobre la gestión de pesquerías en Aguas Internacionales". Medida con la que persigue promover la cooperación internacional y el intercambio de información científica y técnica para la mejora de la gestión sostenible de las pesquerías en aguas internacionales no reguladas.

El incremento del esfuerzo pesquero en aguas internacionales, especialmente en zonas no reguladas por ningún Organismo Regional de Ordenación Pesquera (OROP), plantea serios desafíos en materia de sostenibilidad, transparencia y cooperación internacional.

La ausencia de mecanismos de gestión en muchas zonas de alta mar, junto con la creciente presión pesquera y los desafíos del cambio climático, exige reforzar la cooperación científica, técnica y política entre los países implicados.

En este sentido, durante el mes de diciembre está previsto que ANACEF celebre en la ciudad de Las Palmas un encuentro multilateral en el que se presentarán resultados de los estudios realizados sobre el esfuerzo pesquero y la actividad de las flotas en el Área FAO 41 y se analizarán los avances logrados en materia de trazabilidad, transparencia y control de la pesca IUU (ilegal, no regulada y no reportada).

3. DESARROLLO

El objeto de este contrato consiste en prestar los servicios para diseño, organización y ejecución del encuentro sobre gestión de pesquerías en Aguas Internacionales.

Las actividades para desarrollar serán las indicadas a continuación:

- Diseño de la identidad visual del evento y creación de los diferentes soportes y materiales de comunicación.
- Coordinación de la organización (identificación y contacto con participantes, programa, cartelería, etc.).
- Gabinete de comunicación. Elaboración y gestión del plan de comunicación, incluyendo las acciones de difusión y la relación con los medios de comunicación.
- Desarrollo del evento (soporte técnico, asistencia, ponentes, fotografías...).
- Gestión y contratación de proveedores y servicios externos, incluyendo espacios, catering, equipamiento audiovisual, servicios de interpretación y demás necesidades técnicas y logísticas.

La entidad adjudicataria deberá una vez finalizados los trabajos elaborar un informe sobre las actividades realizadas. Asimismo, deberá informar en todo el material de divulgación elaborado al efecto acerca de la financiación de MAPA y FEMPA.

La ejecución de estos trabajos se llevará a cabo antes de 31 de diciembre de 2026.

4. PRESUPUESTO

El presupuesto máximo de licitación asciende a 46.000,00 € (impuestos no incluidos).

5. FECHA LÍMITE Y ENVÍO OFERTA.

Si este concurso es de su interés debe remitirnos su oferta antes de las 15:00 horas del 20 de octubre de 2026 a la siguiente dirección de email: info@anacef.com

Disponemos de un protocolo de selección de proveedores que puede consultar en nuestra página web: www.anacef.com

Reciba un cordial saludo.